

*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

VISTO las Resoluciones N°s. 08, 09, 10, 11 y 12/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes ordinarios y se proponen ad-referéndum del Consejo Superior Universitario, las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza 898 y el Estatuto de esta Universidad.

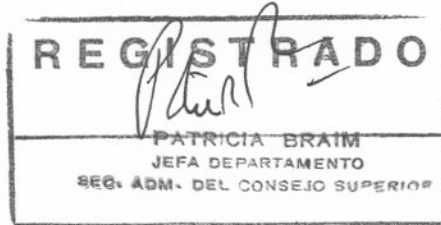
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la




Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Ordenanza 898, como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 62/2000

hjm



ING. HECTOR CARLOS PROTTO
RECTOR


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 62/2000

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

ALERCIA, Plácido Raúl	Accionamientos y Controles Eléctricos	1 DS
D.N.I. N° 8.276.688	(Ing. Eléctrica)	
Legajo UTN N° 14454		
LENCINA, Osvaldo	Instrumentos y Mediciones Eléctricas	1 DS
D.N.I. N° 11.775.905	(Ing. Eléctrica)	
Legajo UTN N° 17744		
NOVILLO, Vicente	Centrales y Protecciones Eléctricas	1 DS
D.N.I. N° 4.387.672	(Ing. Eléctrica)	
Legajo UTN N° 8611-2		
ESCRIBANO, Víctor Ezequiel	Electrotecnia II	1 DS
D.N.I. N° 12.244.660	(Ing. Eléctrica)	
Legajo UTN N° 17289		



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

GARCIA, Helio Francisco Transmisión y Distribución de la
L.E. N° 6.498.500 Energía Eléctrica
Legajo UTN N° 13517 (Ing. Eléctrica)

1 DS

hbm
hbm